



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE CELEBRADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Asunción M^{ra} Esteve Candel P.P.
Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. Juan Ayala Marín P.P.
Dña. Irene Aranda Muñoz P.P.
D. Manuel Ferrández Enes P.P.
D. José Daniel Espejo Balanza I.U.
D. Rubén Juan Serna Alfonso U.P.y.D.

Vocales ausentes:

Dña. Josefa Ilán Alarcos P.P.
D. Octavio Cuesta Navarro P.P.
Dña. Beatriz García Ros P.S.O.E.

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel siendo las 20,30 horas del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Corresponde la aprobación del acta de la sesión del día 3 de julio. No habiendo ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

2. Moción I.U. – Verdes sobre creación de plataforma de intercambio de libros de texto.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. José Daniel Espejo quien hace exposición de su moción (anexo nº 1).

Tras unas extensas deliberaciones en las que intervienen todos los vocales, y por la sensibilidad del tema argumentado en la citada moción, D. José Daniel la retira para una nueva redacción de la misma.



3. Ratificación de subvenciones.

La Sra. Presidenta propone al Pleno la ratificación de las concesiones de subvención a los colectivos siguientes, iniciadas en el pleno ordinario de fecha 3 de julio, toda vez que por el Servicio de Intervención se ha emitido el correspondiente informe favorable con el siguiente movimiento contable (partida presupuestaria 2013/808/924/48999):

| ASOCIACION | C.I.F. | IMPORTE | NºFACTURA |
|----------------------------|-----------|----------|----------------|
| PEÑA HUERTANA EL CORRENTAL | G30058937 | 2.250'00 | 2013-14705-0-P |
| ASOC. DEPORTIVA INFANTE | G30452577 | 1.000'00 | 2013-14706-0-P |

Ambas subvenciones se ratifican con los votos favorables de los vocales del Grupo Popular y UPyD y la abstención de IU-Verdes. D. Juan Ayala se abstiene en cuanto a la ratificación a la Peña Huertana El Corrental.

3. Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta comenta brevemente algunos aspectos del barrio.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21'30 horas del veinticinco de septiembre, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta de Municipal del Infante.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Asunción M^a Esteve Candell

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

ANEXO Nº 1

JOSÉ DANIEL ESPEJO BALANZA, VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA DE DISTRITO DEL BARRIO DEL INFANTE D. JUAN MANUEL (MURCIA), ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

POR LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INTERCAMBIO DE LIBROS DE TEXTO

Exposición de motivos:

El gasto en libros de texto constituye uno de los desembolsos extraordinarios más importantes a que deben enfrentarse las familias. Según la Federación de Usuarios Consumidores Independientes, para las enseñanzas obligatorias el coste por alumno se eleva a una media de 180€ en los centros públicos, 200 en los concertados y 240 en los privados.

La crisis que nuestra región padeciendo, con una tasa de desempleo según la última EPA del 29,13%, dificulta aún más si cabe la transacción. Para empeorar todavía más la situación, las ayudas públicas para la compra de libros de texto se están viendo reducidas drásticamente, pasando la partida de más de 8 millones de euros en 2011 a apenas 4 en este ejercicio.

El creciente esfuerzo, tanto público como familiar, en la vuelta a las aulas, se hace sin que desde los poderes públicos se plantee alternativa alguna al actual modelo de consumo de libros de texto, suculto negocio para algunas editoriales, pero insostenible desde un punto de vista ecológico, económico y humano. IU-Verdes considera que la subvención para la compra no debería ser la única respuesta política al problema, y propone la recuperación de los textos, la reutilización y el desarrollo de sistemas de economía social, como el intercambio o la cooperativa, que actúen en paralelo al mercado. En este sentido presentamos en su día ante esta Junta una moción para impulsar la creación de bancos de libros de texto en los centros educativos del distrito, con criterios idénticos a la que exponemos ahora.

Entra dentro de las competencias de la Junta, y forma parte de su mandato democrático poner los medios de que dispone al servicio de los ciudadanos, y promover acciones con que aliviar algunas de las peores consecuencias de la crisis económica fomentando al mismo tiempo formas de adquisición sostenibles, asequibles, solidarias y ecológicas.

por todo ello, Izquierda Unida - Verdes del barrio del Infante d. Juan Manuel propone al Pleno los siguientes,

ACUERDOS

Crear en el distrito una plataforma de intercambio de libros de texto capaz de recuperar ejemplares usados y ponerlos a disposición de las familias.

Murcia, 22 de septiembre de 2013

Fdo. José Daniel Espejo Balanza
Portavoz de Izquierda Unida Verdes
Junta de Distrito Infante d. Juan Manuel